

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 292 Sábado 3 de diciembre de 2016 Sec. IV. Pág. 76484

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

62485 BARCELONA

Edicto

D.ª Margarita Marquina Castells, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 2 de los de Barcelona y provincia,

Hago saber: Que en el Concurso n.º 428/2014BR*, seguido en este Juzgado a instancia de la Procuradora sra. GEMMA PUJADAS CASAS, en nombre de ENCOSYSTEMS 2011, S.L., se ha dictado en fecha de hoy acordando la conclusión del concurso, cesando todos los efectos de la declaración del concurso y la Administración concursal en el ejercicio de su cargo.

Barcelona, 8 de noviembre de 2016.- La Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A160084150-1